pueda ynteruenir la menor duda y reparo, aunque en el modo y zir
cunstanzias de su execuzion, se opongan algunas bozes bagas de interesados
particulares, por sus propios intereses; a zidente, o desgrazia que regular
mente padezen; en cuia ynteligenzia, y en la que se ofreze del superior
medio intentado por dho Exmo. S.r Obispo para superar el reparo de las Cartas
(que no se a logrado) Considerando esta Ziud. que en la forma que estan
escritas no pueden servir al fin que se ofrezieron = Acordo se debueluan
a los S.es de la Santa Yglesia, quedando con el sentimiento de no
hauer logrado su influjo en materia tan graue, y se le escriua pa
pel a reglado a las expresiones de este acuerdo =

Dr. Andres Carrasco
Muñoz

Fuimos presentes

Dn. Pedro Fardo Valderon
Ante Ximo de Leon